

Ciudad de México a 14 de mayo del 2014

## CONABIO Y CONANP IMPULSAN CIENCIA Y CONCIENCIA CIUDADANA HACIA LA CONSERVACIÓN



- Entrega CONABIO equipo de cómputo y fotográfico a la CONANP para promover inventarios fotográficos de las áreas protegidas a través de la plataforma digital **NaturaLista**.
- El proyecto abarca 18 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de las nueve Regiones de la CONANP, cada una de ellas recibió dos equipos fotográficos y una computadora.
- Con ello se contribuye al conocimiento de las especies de plantas y animales en las áreas protegidas y al conocimiento de la naturaleza de México.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) firmaron un convenio de colaboración que establece las bases para contribuir en la conformación de un inventario de la biodiversidad a través de la plataforma digital **NaturaLista**.

Al respecto, el Maestro Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, expresó que el proyecto de la plataforma **Naturalista** "... potenciará el conocimiento de la riqueza biológica del país, se busca generar nueva conciencia ciudadana que vincule a toda la población con la naturaleza, como una estrategia para detener las tendencias al deterioro de la biodiversidad en el planeta".

Fueyo Mac Donald destacó que esta es una herramienta poderosa para desencadenar procesos en favor del conocimiento de la biodiversidad de México. "Vamos a contagiar a toda la sociedad de conciencia ciudadana", enfatizó.

El Doctor José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO, señaló que nuestro país cuenta con las Áreas Naturales Protegidas como una herramienta valiosa para la protección de la biodiversidad. "Todos los que están encargados de cuidar estas áreas tienen la tarea de conocerlas mejor", por lo que Sarukhán Kermez los invitó a trascender de guardianes a promotores de la riqueza natural, y que en esta medida interactúen y establezcan lazos con los visitantes para que ellos también contribuyan a través del uso de la plataforma **Naturalista**.

En la firma de convenio, el Maestro Luis Fueyo Mac Donald recibió de manera simbólica, por parte del Dr. José Sarukhán Kermez, el equipo que será distribuido a 18 Áreas Naturales Protegidas.

El convenio contempla la entrega de equipo de cómputo y fotográfico para 18 Áreas Naturales Protegidas, la capacitación sobre el uso de la plataforma y el compromiso de la CONANP de subir mensualmente imágenes de especies de las áreas protegidas a la plataforma digital **Naturalista** y de invitar a los visitantes de las áreas a participar en esta iniciativa.

El proyecto entre la CONANP y la CONABIO se lleva a cabo gracias al financiamiento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Las Áreas Naturales Protegidas a las que se les entregó el equipo son: Parque Nacional Bahía de Loreto, Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, Reserva de la Biosfera Janos, Parque Nacional Cascada de Bassaseachic, Área de Protección de Flora y Fauna Cuatro Ciénegas, Parque Nacional Cumbres de Monterrey, Parque Nacional Barranca de Cupatitzio, Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Parque Nacional Izta Popo, Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, Parque Nacional Huatulco, Parque Nacional Cañón del Sumidero, Parque Nacional Isla Contoy, Reserva de la Biosfera Calakmul y la Oficina Regional Noroeste y Alto Golfo de California.

De esta manera, el Gobierno de la República concreta la colaboración y sinergia entre dos instituciones hermanadas hacia la conservación del capital natural de nuestro país.

---

## CONABIO

La **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)** es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

[www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)

## CONANP

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) tiene como objetivo principal conservar el patrimonio natural de México, mediante la conservación y el manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como promover el desarrollo sustentable de las comunidades que viven y dependen de las ANP. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) inició actividades el 5 de junio de 2000, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), encargado de la administración de las Áreas Naturales Protegidas. La conservación en la CONANP se rige por el concepto de aplicar el mejor conocimiento disponible en la toma de decisiones. La generación, transferencia y aplicación del conocimiento en materia de conservación es requisito para que las políticas y acciones estén sustentadas y sean sustentables. Para alcanzar políticas efectivas en materia de conservación, es particularmente importante integrar el conocimiento biológico y ecológico que tradicionalmente ha representado al área ambiental con el económico y social.

[www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx)